ACTA No. 21-2020 SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE SEDE

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el miércoles cuatro de noviembre de dos mil veinte, a partir de las cuatro de la tarde, de manera virtual debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa del Covid-19, con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Benhil Sánchez Porras	Presidente – Decano Titular
Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular
Ransay Cruz Villalobos	Representante Sector Administrativo – Titular
Yency Castro Barrantes	Represente Sector Docente – Titular
Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Dinnieth Rodríguez Porras	Representante Sector Productivo – Titular
Karina Murcia Barberena	Representante Sector Estudiantil – Titular

INVITADOS

Juan Carlos Camacho	Académico
Milton Alfaro Salas	Representante Sector Docente – Suplente
Marianela Miranda Araya	Representante Sector Administrativo – Suplente
Vannesaa Picado	Representante Sector Docente – Suplente
Magdalena Alfaro Alfaro	Decana, suplente

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta ordinaria
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Atención a Juan Carlos Camacho Académico
- VI. Informe del Decano
- VII. Asuntos Varios

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se comprueba el quórum para dar inicio a la sesión y se brinda la cordial bienvenida a los señores miembros del Consejo de Sede. La sesión se realizará de manera virtual (desde los domicilios) debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa del Covid-19 y en atención a la Circular Al-07-2020, del Archivo Institucional la sesión será grabada.

Se someta a votación el orden del día. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO No 01-21-2020:

"Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria n° 21-2020, de la siguiente manera:

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta ordinaria
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Atención a Juan Carlos Camacho Académico
- VI. Informe del Decano
- VII. Asuntos Varios

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DEL ACTA

El señor Benhil Sánchez informa sobre la participación de la señora Yajaira Orozco como secretaria de actas, ya que Laura Alfaro se encuentra de vacaciones.

Queda pendiente la aprobación de las actas ordinaria n°18-2020, extraordinaria n° 19-2020 y extraordinaria n° 20-2020, ya que están en proceso de redacción.

ARTÍCULO TERCERO:

CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia pendiente.

ARTÍCULO CUARTO

CONTROL DE ACUERDOS

No hay acuerdos pendientes.

ARTÍCULO QUINTO:

ATENCIÓN AL SEÑOR JUAN CARLOS CAMACHO - ACADÉMICO

En atención al acuerdo tomado en la sesión ordinaria anterior, se invitó al señor Juan Carlos Camacho, para ampliar un poco más sobre el proyecto de TCU a cargo. Se coordinó con el docente un espacio de 30 minutos.

Toma la palabra el señor Juan Carlos Camacho informa que la parte documental se estará enviando posteriormente e inicia con la exposición, desde el año 1951 existe una convención de los refugiados a la cual Costa Rica se adhirió, en la década de los 90 formalizó un proceso de incorporación a la convención y esto produce que Costa Rica tenga la necesidad de dictaminar un reglamento para ser un país con una estructura bien establecida para recibir las solicitudes de refugio, durante la década de los 80 hubo una situación de guerra en Nicaragua, para esa época el país no estaba provisto de una unidad

especializada la Unidad de Refugio de la Dirección General de Migración y Extranjería (en la cual labora), este departamento está adscrito al Ministerio de Gobernación, es donde se reciben todas las solicitudes a nivel del gobierno, actualmente hay un cúmulo de cien mil solicitudes dentro de las cuales más del 80% corresponden a los hermanos del país del norte Nicaragua, que en la última situación como coyuntura social se ha derivado de la crisis política a partir del 18 de abril de 2018 donde se dio un caso un poco parecido a Costa Rica, donde el gobierno trató de aumentar el porcentaje del Instituto Nacional de Seguro Social, es exactamente la misma situación de la C.C.S.S, además una reducción a las pensiones de las personas mayores, todo esto desencadena en una crisis política y social la cual se manifiesta a nivel de la academia, universidades públicas en Nicaragua y se da un estallido o descontento social que dio un atrincheramiento de un sector oficialista pro Sandinismo y un sector que apelaba a nivel de gobierno no han venido respondiendo a la necesidad social, en función de estos se da un flujo migratorio el cual inició con alrededor de treinta mil solicitudes hasta el día de hoy, aunado a esto se sumaron situaciones de los países que se le llama triángulo norte los cuales son Honduras, Guatemala, El Salvador con una particularidad o común denominador como las maras, se han escuchado en los medios de comunicación sobre situaciones que se han dado en San José, Costa Rica, donde han aparecido pequeños focos de mareros o pandilleros que ingresaron de alguna forma, pero como parte del refugio también se trabaja en identificar aquellas solicitudes que no son propiamente una vivencia de persecución, sino más bien se identifica casos de criminalidad, entonces parte del proceso de refugio se ha venido fortaleciendo desde hace seis o siete años para poder diagnosticar, también para poder identificar aquellas que podrían hacer un uso abusivo de la solicitud de refugio, por ejemplo cuando se habla de una persona que está solicitando asilo político o de protección internacional en materia de refugio son personas que tienen un temor fundamentado, es decir no es antojadizo, de sensibilidad o de percepción sino que se puede comprobar y esté fundamentado en razones de persecución por su opinión política, convicción religiosa, raza, orientación sexual o por carácter de la nacionalidad, básicamente son los criterios definitorios de una persona refugiada, se debe evidenciar que es una persona que corre riesgo su vida por tener características de opinar en contra de un gobierno y el gobierno no le gusta que opinen en su contra, entonces activa un aparato represivo o de persecución o en contra de esas personas, por ejemplo de Honduras o El Salvador con la situación de la población LGTBI donde son perseguidos y en muchos casos se les hace incurrir en linchamiento y sin justificación alguna están en el norte de las maras, con respecto a la represión, hay discriminación, rechazo, en muchos casos los asesinan, se incurre en violencia extrema, es mera expresión de odio hacia una persona con una situación particular. En Costa rica existe la comisión de 1951 de refugiados y se ha mantenido como uno de los referentes en cuanto a apertura para recibir este tipo de solicitudes y hacer un examen a profundidad de que la persona que realmente está solicitando este asilo se le reciba, se brinde una oportunidad de salir de su país y sea porque realmente necesita salir del país y no tenga otra opción.

Actualmente el proceso de solicitudes hasta tardando alrededor de un año y medio hasta dos años en aprobarse, entonces durante este periodo la persona necesita tener alguna herramienta económica para apoyarse a pesar que hay muchas fundaciones en Costa Rica,

pero si la persona solicita refugio y si al tercer mes no se ha resuelto su caso se les expide un permiso laboral temporal, por ejemplo en San Carlos hay varios que están trabajando en restaurantes, piñeras, incluso, algunas instituciones públicas, en ONG, incluso algunos refugiados tratan de ayudar a otros.

Esta es la realidad, actualmente Costa Rica tiene un apoyo económico y financiero bastante significativo desde el alto comisionado de Naciones Unidas de los refugiados, pero ACNUR está trabajando como un proveedor externo de los oficiales de elegibilidad (es aquel que se dedica analizar justamente la situación vivencial de la persona que solicita refugio, de modo que se diagnostique que realmente existen elementos de riesgo, persecución, riesgo a perder la vida) con base en el diagnóstico se concede o no el estatus de refugiado, estos elementos interinstitucionales entorno a Costa Rica en una posición de referencia a nivel de Centroamérica, ya que no hay un país con un abordaje, apoyo e institucionalidad activada como actualmente está en Costa Rica.

La capacidad de recepción en solicitudes es principalmente de Nicaragua, posterior Venezuela, del triángulo norte: El Salvador, Guatemala y Honduras, países Africanos, solicitudes de Colombia, este último a partir del 2005 en adelante casi hasta el 2010 fue el principal país que generó solicitudes de refugio, pero actualmente es Nicaragua por la situación de la crisis política de que aún no ha cesado, por lo que es la que demanda el 60% o 70% de los esfuerzos institucionales económicos y a nivel de recursos.

Hay alrededor de casi cien mil solicitudes acumuladas, las cuales están siendo analizadas y se plantea que para el año 2024 se esté cerrando con el rezago de solicitudes, por lo que es tan importante que existen convenios institucionales que permitan fortalecer las oportunidades de inserción, adaptación y de participación de la población que es tan vulnerable, a pesar de recibir ayuda económica de ACNUR o de diferentes fundaciones no es suficiente para garantizar que cada refugiado tenga lo necesario para el día a día, además del permiso laboral que se mencionó anteriormente, también es muy necesario que existen estas alternativas como la que se plantea a través del TCU, para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y procesos de integración, al menos en la zona norte existe una concentración de la cuota de personas en flujo migratorio de más de 30.000 o 40,000 personas por un tema económico evidenciable, donde el TCU puede apoyar a través de los espacios donde los estudiantes pueden ser protagonistas o agentes de cambio propiciando ferias de empleo, capacitaciones muy cortas para aportar de acuerdo a la habilidad de cada solicitante, por ejemplo nivel informático, algunas personas no sabe leer o escribir o cuenta con características que pueden ayudarle a ser parte de un determinado proceso económico, entonces con la diversidad de carreras de la UTN se podría plasmar todos esos esfuerzos institucionales a nivel de la academia, para crear esos espacios, foros, capacitaciones de modo que la población se sienta acompañada no solo de fundaciones sino también a nivel de oportunidades educativas cortas. Este tema es muy relevante porque viene a fortalecer una resiliencia del refugiado para poder insertarse de una forma u otra en el contexto socioeconómico de la zona norte.

Se abre un espacio para atender consultas.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda para consultar lo siguiente ¿cómo se trabaja para contrarrestar el tema xenofóbico? ya que hay muchas personas que vienen no porque quieren sino porque está en riesgo su vida su familia, considera que a través de este proyecto es que las personas puedan crear conciencia y tal vez evitar la parte xenofóbica existente.

El señor Juan Carlos Camacho atiende la consulta, uno de los ejes del TCU es el fortalecimiento de abogacía y sensibilización regional acerca de la vivencia del refugiado, es decir crear campañas de sensibilización, donde los estudiantes que van a matricular este programa pueden recibir primero una capacitación a profundidad, porque es muy difícil que los estudiantes se vuelvan un factor de cambio si no tiene la oportunidad de conocer la vivencia del refugiado y todo lo que le diferencia al costarricense, donde al menos el 80% u 85% al menos tiene acceso a un hogar digno, acceso a oportunidad de trabajo, acceso a seguridad social o al apoyo familiar, entonces para poder entrar en esos procesos de abogacía de sensibilización se requieren campañas y es donde se va a necesitar mucho del apoyo del estudiante, es necesario esta capacitación a cargo de ACNUR como autoridad internacional, aclara no es simplemente una agencia, es la cara de las Naciones Unidas y han dado solución a millones de personas a nivel global en materia de procesos de desplazamiento humano, como mencionó el señor Zepeda, no es porque las personas quieren, es debido a la situación especial por la que tuvieron que abandonar su país.

Se debe hacer un proceso de capacitación y sensibilización al mismo estudiante para que este también pueda apoyar a través de las campañas. Se puede observar a nivel de Upala, Los Chiles, Aguas Zarcas, San Carlos y el apoyo del señor Camacho la necesidad de lograr una articulación con la UTN y las Asociaciones de Desarrollo, Cámaras Empresariales, donde se pueda llevar a los estudiantes para impartir las capacitaciones que permitan la sensibilización y de la mano vayan eliminando un poco la xenofobia, tampoco se puede llegar al contexto que todos los costarricenses son xenófobos, que tienen una visión correcta de la vivencia del refugiado, pero se vive en un tejido social con todo tipo de formación y efectivamente mucho costarricense no reacciona bien a la palabra refugio, a la cantidad de solicitudes de refugio, por lo que mediante el TCU se puede trabajar en un elemento de cambio.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda e indica, hay información sensible y viven con temor, posiblemente Nicaragua no tiene los recursos para ir a perseguir a las personas, pero sí puede suceder.

El señor Camacho indica, en el periodo que ha laborado en este contexto de apoyo a través de ACNUR, cuando inició el conflicto después de abril de 2018 empezó a darse ciertos rumores que habían solicitantes que en realidad venían a levantar listas de nombres para llevarlos a Nicaragua, pero hubo un tratamiento institucional de contención ante este tipo de situaciones, aclara al día de hoy ya no se da porque hay otro contexto sociopolítico, pero

en toda la interacción que se va a tener a través del TCU en apoyo ACNUR hay un principio rector que es el principio de confidencialidad y en materia de refugio en absolutamente todo lo que se haga, ya sea a nivel interinstitucional, política, públicas, a nivel de la misma entrevista, toda la información está sujeta a un principio de extrema confidencialidad.

El proyecto se trata de generar soluciones formativas cortas para dicha población, a la vez crear puentes de espacios sin entrar a fondo de la vivencia de la persona refugiada y apoyar mediante proceso de interacción y adaptación socioeconómica, sin necesidad de estar ventilando información sensible, además dentro del convenio UTN Sede Regional San Carlos con ACNUR va a prevalecer este principio de confidencialidad.

Toma la palabra el señor Benhil Sánchez para realizar la siguiente consulta: ¿cuál es el procedimiento para solicitar refugio?

El señor Juan Carlos Camacho atiende la duda, comúnmente el primer contacto que tiene a la persona que solicita refugio va a ser en un puesto migratorio, en muchas ocasiones pasan por puntos no oficiales de ingreso; aprovecha para aclarar, ya sea que pase por un puesto oficial o no, no por este hecho se va a rechazar una solicitud, si la persona expresa que necesita refugio se activa el primer contacto institucional, lo cual le corresponde a la Unidad de Refugio, posteriormente se abre una plantilla con los datos de la persona y si puede presentar alguna prueba o evidencia de la situación que se ha mencionado anteriormente, de forma casi simultánea se activa una remisión a los distintos actores institucionales de apoyo, aclara la Unidad del Refugio es para realizar el análisis y tramitación, pero los esfuerzos institucionales de apoyo son estas organizaciones entre las cuales también está ACNUR. Además explica que hay otras organizaciones que brindan apoyo, por ejemplo ofrecen alimentación, hay unas carpas donadas por el gobierno de los Estados Unidos para que las personas refugiadas que está siendo sometidas a un proceso análisis puedan quedarse, en el caso de los solicitantes nicaragüenses una buena parte tiene al menos uno o dos familiares en Costa Rica, por lo que se ha dado un poco la característica que tienen un lugar donde quedarse aunado al apoyo institucional de análisis, que lo hace la unidad de refugio más las instituciones que le dan seguimiento a esta persona que está solicitando ser considerado como asilado, esto no pasa si cuando se habla de nacionalidades como Venezuela, Colombia o Cuba, de este último país se cuenta con bastantes solicitudes, de hecho en frontera hace poco se tuvo que intervenir ya que había una población importante la cual estaba literalmente a nivel de la calle con carpas sin acceso a un baño, un servicio, agua potable, por lo que se tuvo que hacer todo un proceso para trasladarlos de ahí y poderlos llevar a estos centros de apoyo al migrante. Retomando la consulta, el primer contacto es el Ministerio de Migración y Extranjería y más específicamente la Unidad de Refugio, además, pueden contar con otros apoyos institucionales, pero a nivel asistencial.

El señor Decano consulta ¿las condiciones son adecuadas para que la persona migrante esté ahí? con el apoyo del centro de atención a la persona migrante.

El señor Camacho comenta, el día de hoy trabajó en este lugar, no es un tema que se vea mucho en los medios de comunicación, estas carpas no son como las que normalmente estamos acostumbrados a ver en las casas, en realidad son carpas como las que se pueden observar en las películas de militares, son bastante estables, pero cuando han recibido lluvia, mucho viento, temporada seca, polvo, sucede el hacinamiento, rezago en la limpieza, vacunas, a nivel del centro de control de atención al migrante hay un control muy riguroso a nivel sanitario por el tema de pandemia, sin embargo siempre está el riesgo, pero el recurso del agua, electricidad, aislamiento sí está pero no es el mejor. Aprovecha para comentar, en una política de gobierno donde se abrió fronteras para el ingreso de residentes o persona migrante por ocupación, es decir personas que vienen a trabajar en lotes de café, por lo que nicaragüenses se está trasladando para buscar la fuente de trabajo y en ocasiones sucede que estas personas no se regresan a su país sino que solicitan refugio, se da una situación atípica porque el motivo original de ingreso fue de tipo económico, pero surge una situación de refugio donde la persona no quiere regresar, porque sabe cómo está el contexto político.

El señor Juan Carlos Camacho agrega, en el caso de los venezolanos con el tema del gobierno de Maduro, se mantiene una persecución pero más hacia activistas y otra serie de actores sociales, el grueso de las solicitudes de Venezuela es por una situación de contexto económico, se conoce la inflación de este país, el acceso a alimentos, a bienes de primera mano el cual es muy limitado, por esa razón sucede el flujo migratorio hacia Costa Rica, México, Estados Unidos, especialmente se da por las pocas oportunidades económicas y un costo de vida exorbitante, por ejemplo en Venezuela y en Cuba el salario mensual de un doctor puede ser de \$20 y tiene que abastecerse de los alimentos necesarios y a veces un paquete de papel higiénico puede costar \$2, por lo que el 20% o 25% al salario del mes es para higiene personal, propiciando la motivación principal de salir de estos contextos económicos totalmente empobrecedores.

Para finalizar el señor Juan Carlos Camacho indica que enviará la documentación a través de la secretaría el Consejo de Sede y agradece haber escuchado la propuesta y no dejar de señalar la relevancia a nivel humanitario, que sea la UTN la que asuma a nivel de la academia de aportar a una población es muy importante y agradece mucho. Además, que el estudiante pueda contar con una ventana, que su formación vaya acompañada de sensibilización humanitaria y de la capacidad que tiene como estudiante de aportar a poblaciones vulnerables, considera que es un elemento adicional para no solo salir de la universidad como capital humano, sino como capital humano con un sentido social y de apoyo humanitario.

ARTÍCULO SEXTO:

INFORME DEL DECANO

El señor decano informa sobre situaciones sucedidas durante esta semana, un tema muy importante es que en el caso del área de Extensión y Acción Social se logró iniciar un proyecto con la carrera inglés como lengua extranjera, ya que actualmente se brinda un servicio específico de inglés a una empresa la cual desea certificar a sus trabajadores.

También se firmó el convenio marco de cooperación con Nicoverde y la UTN.

En el caso del departamento de Vida Estudiantil hay una situación compleja con respecto al proceso sumario (beca PARE) el cual se realizó, se investigó y a más de 50 estudiantes se tuvo que suspender el beneficio, además la Dirección de Asuntos Jurídicos prácticamente condicionó para tener que cobrarle a los estudiantes el beneficio de PARE recibido durante el segundo cuatrimestre de 2020, lo cual fue muy doloroso, la verdad es que ningún Decano estuvo de acuerdo, como situación extra la dirección de Asuntos Jurídicos indica que cuando se regrese a la prespecialidad tampoco se puede devolver el beneficio, por lo que se solicitó a la señora Laura Díaz - Coordinadora de Vida Estudiantil de la sede dar seguimiento al tema y se realizó un oficio. Este es un tema que genera mucha preocupación porque si se espera regresar la prespecialidad en el segundo cuatrimestre de 2021 y no se puede brindar el servicio nuevamente, probablemente estos estudiantes no van a poder continuar su carrera, por ende, se está buscando una solución, en la sede de son más de cincuenta y a nivel institucional más de doscientas personas.

Informa con respecto al Ecocampus, el primer edificio ya fue entregado, sin embargo no está utilizable, se ha avanzado en los demás proyectos para que sea operable, en este caso uno de ellos está en la contraloría y se está a la espera de la respuesta, con respecto al segundo proyecto se tuvo una reunión con Nortesur Arquitectos, la Unidad de Ingeniería y Arquitectura, el señor Emanuel González - Rector, es importante mencionar que el señor Rector ha estado sumamente interesado y ha dado seguimiento al tema.

También se realizó una reunión con la Asada de la Abundancia y Concepción para dar seguimiento al tema del tanque de almacenamiento de agua y el AyA, un dato positivo es que este último no vio "con malos ojos" que la universidad pueda hacer uso de los tanques internos, los cuales se deben llenar durante la noche y así poder utilizar el agua, mientras se termina de construir los tanques necesarios, se va a firmar un convenio el cual ya fue ratificado por la Asada y el Consejo Universitario.

A nivel universitario un tema importante, aparentemente no hay presupuesto para becas ni para exoneraciones de créditos para los estudiantes de primer ingreso, aparentemente las cuentas de la universidad subieron casi a más de seis mil millones de colones para becas y para poder brindar exoneración faltan ochocientos millones de colones, actualmente hay varias comisiones trabajando en este tema, pero está muy complejo.

A manera de aclaración, en el caso de la señora Yency Castro y Donald Zepeda los cuales son profesores de matemática, como se había eliminado el metacognitivo se había propuesto un curso de matemática para apoyar a los estudiantes, al final se estableció trabajar en grupo y tomar las horas del curso de matemática para atender. Al principio se presentó una propuesta de trabajar mediante dos cursos, pero se había finiquitado y se va a trabajar como un solo eje, con más horas de atención al estudiante.

Se ha estado revisando también la evaluación docente para aplicar en el primer cuatrimestre del 2021.

Se está trabajando en un estudio sobre la realidad de la universidad con respecto a la cantidad de grupos que se deben abrir, proporcionalmente hablando somos la universidad qué más becas otorga a nivel nacional, si se analiza con respecto al presupuesto se brinda más becas que lo que ofrece el Tecnológico de Costa Rica y la UNED. Como dato importante para atender esta crisis se han tomado medidas, por ejemplo, el Tecnológico redujo la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda para presentar la siguiente consulta con respecto a las becas PARE ¿cómo han reaccionado los estudiantes?

El señor Benhil Sánchez indica la reacción ha sido negativa, le da mucha pena, pero "como decano se queda en una posición en el medio del fuego cruzado" algunos estudiantes han solicitado apoyo, en otros casos los estudiantes presentaron los recibos como evidencia de alquiler, pero no lo presentaron en el momento o la fecha establecida para ese trámite, es decir cuando el proceso había finalizado y por este motivo no se podía analizar nuevamente la información. La administración en el sector público es compleja, por ejemplo si un funcionario choca un carro debe asumir la reparación, en este caso se brindó un beneficio para un fin específico y no se aprovechó de esa manera (el beneficio de la beca PARE es para alquilar mientras estudia, por motivo de la pandemia estos estudiantes se trasladaron a sus hogares y siguieron recibiendo el beneficio) este dinero fue utilizado en otras necesidades, pero el dinero no fue dado para atender otro tema que no fuese el alquiler, por lo que Asuntos Jurídicos lo dejó muy claro y sinceramente es muy doloroso, reitera su preocupación con respecto a ese tema. El viernes se reunirá con la Asociación de Estudiantes para analizar si existe alguna opción.

Toma la palabra la señora Yency Castro indica que participó en la reunión de la Comisión Técnica, asistieron los ocho coordinadores donde se brindó una serie de aportes con respecto al tema y algunos puntos que no les parecía correcto, pero existía cierta confusión ya que en algún momento José Matarrita - Vicerrector de Docencia indicaba que la responsabilidad prácticamente caía sobre los coordinadores, porque los Decanos habían puesto "el pero" entonces el detalle es que si los estudiantes vienen con malas bases van a necesitar de tiempo extra, si no se aprueba las consecuencias se pueden ver después, pero también está la preocupación de quitarle el tiempo a la hora de consulta, por lo que se tomó un acuerdo el cual se envió a la Vicerrectoría de Docencia donde se aprueba siempre y cuando se cumpla con las condiciones establecidas. Para la sede no es tan problemático porque los compañeros de los COMTA y la Señora Gabriela Castillo - coordinadora de docencia ya habían planificado en siete horas y distribuido en dos días, es decir 3 horas y 30 minutos para cada día, pero para las otras sedes sí porque ellos definitivamente no habían hecho este trabajo el cual la sede San Carlos había adelantado. Pero queda la inquietud como coordinadores "hay algo detrás, al igual que el nivelatorio" es un proyecto que nace consolidado, nos facilitaron un material con bastantes erróneas, sumamente

costoso para la universidad, porque se tuvo que contratar gente externa y con tiempos docentes, mientras que en las sedes hay material y calidad docente, resulta que ahora el material que se va a utilizar es desde la Universidad Nacional, esta fue una de las consultas realizadas, pero cuando se consultó la señora tuvo un problema con el micrófono y no pudo aclarar (reunión virtual).

El señor Benhil Sánchez aclara, este proyecto no fue comprado a diferencia del anterior (metacognitivo).

La señora Castro explica, fue comprado entre comillas ya que costó mucho dinero ¿cuánto fue el tiempo docente? lo que se pagó en el extranjero para participación en congresos, teniendo la universidad editorial, material, docentes con más de 20 años de experiencia, ahora eso es un proyecto ya gestado, aclara no se está en contra de las 2 horas, pero es algo que nace y prácticamente nos lo dan y se solicita que sea aprobado, por lo que fue la molestia presentada y se solicitó que en otro momento donde se establezca otro tipo de proyecto de esa índole se haga la pregunta a los docentes.

Continúa el señor Decano, una de las reuniones de la semana anterior fue básicamente la reunión de los decanos para revisar y analizar el reglamento de sedes y el reglamento universitario con respecto a lo que significan las sedes, ya que se quiere recuperar un poco de autonomía, en este instante básicamente somos un ente operativo donde muchas veces las decisiones no son consultadas y desde el punto de vista administrativo lograr recuperar todas las personas que pertenecen a la administración universitaria, pero trabajan en la regional, ha sido muy difícil incluso solicitó una reunión, es decir tuvo que solicitar permiso a la Administración Universitaria para poder realizar una reunión con los administrativos de la sede, ya que hay muchas personas que trabajan y a veces no se puede ni contactar, aún así autorizaron pero tenía que informar a la jefatura para poder realizar una reunión, es imposible de manejar, las autoridades muchas veces no sabe dónde está el trabajador o cuáles necesidades tienen. El compañero Ransay Cruz ha tratado de visitarlos de manera virtual para realizar un diagnóstico con ellos, pero la situación es complicada, porque en el fondo ellos viven en el limbo entonces para ciertos temas son de allá o son de aquí, todos esos temas se deben arreglar, por lo que se inició con la revisión del reglamento, porque al menos si se tiene la gran ventaja que al ser bastante se pueden tener las posibilidades de trabajar en equipo y proponer las mejoras a esos reglamentos.

Toma la palabra el señor Ransay Cruz para consultar ¿existe la posibilidad que todos los funcionarios dependan de la sede o se va a mantener igual?

El señor Sánchez contesta, lo ve muy factible porque son seis votos en el Consejo Universitario, puede ser que haya académicos y administrativos a favor y por último el señor Rector también está muy consciente, porque él lo vivió. También sabe que en este instante se está tratando de recuperar un tema de una computadora y se ha estado intentando que nos envíen la documentación por parte del departamento respectivo y jefatura no ha permitido agilizar a la compañera, es una cuestión muy complicada, hay que estar

solicitando información donde nosotros mismos deberíamos tenerlo, esto no nos hace ser efectivos y mucho menos eficaces, porque prácticamente no se tiene la confianza de poder trabajar, es un análisis que se debe realizar, al igual que otro tema muy importante muchos de los puestos de trabajo deberían mantenerse de manera virtual, ojalá la gran mayoría pertenezcan a la sede, pero lo que pasa es que algunos no quieren, por lo que no se va a obligar pero si las necesidades son para la universidad se van a tener que buscar.

ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS

No hay asuntos varios pendientes.

Finaliza la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

Benhil Sánchez Porras Presidente